



Acta de la tercera Sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública

5 de septiembre de 2018

El cinco de septiembre de 2018 tiene lugar la tercera sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública. La sesión inicia a las 09:30 horas, con la presencia de las siguientes personas:

- Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y presidenta del Consejo.
- Sr. Rodrigo Egaña Baraona, Director de Educación Pública.
- Sr. Sergio Molina Monasterios, jefe Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.
- Sr. Miguel Ángel Araneda, presidente del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile.
- Sra. Alejandra Mizala, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.
- Sra. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020.
- Sr. Jorge Schiappacasse, representante del Mineduc.
- Sr. Nicolás Ibáñez, representante del Mineduc.
- Sr. Rodrigo Roco, Jefe de la División de Desarrollo y Planificación Educacional de la Dirección de Educación Pública.

La Presidenta María Jesús Castro da la bienvenida a los asistentes y explicando el programa establecido para este día: aprobación del acta de la segunda sesión; discusión y aprobación del borrador de estatuto modificado repartido en la sesión anterior y enviado por mail a cada uno de los integrantes.

Posteriormente, se pone en consideración el acta de la sesión anterior y, en vista de que no hay ninguna observación por parte de ninguno de los integrantes del COSOC presentes, se aprueba por unanimidad.

A continuación, se discute el borrador de reglamento del COSOC propuesto en base a los lineamientos establecidos en la sesión anterior. Sobre todo, lo referente al nombramiento de integrantes del COSOC. Lo cual es discutido y aprobado, con lo cual el COSOC ya posee un reglamento de funcionamiento aprobado de forma unánime.

Finalmente, se da paso a la exposición que hace Rodrigo Roco, Jefe de la División de Desarrollo y Planificación Educacional, sobre calidad en la educación pública. Posteriormente, se produce una discusión sobre el diagnóstico y las propuestas de calidad de la educación contenidas en una presentación que se adjunta a esta acta.

Alejandra Mizala hace una pregunta sobre infraestructura escolar y posibilidad de planificación a largo plazo en esta materia, lo que es respondido por el director de la DEP.



El representante de los asistentes de la educación afirma que no se sabe cuál es el monto real de lo que se debe gastar en mantención afirma que no se controla lo que los alcaldes gasten en esto. Plantea que se está poniendo solo el tema docente y que hay que ajusta con el tema de que todos los que están el colegio educan. El traspaso sin capital humano puede llevarnos a pensar que el traspaso no era la solución.

La discusión posteriormente, giro en torno a la posibilidad de hacer una política pública de largo plazo y la necesidad de hacer ese esfuerzo para que el proyecto de educación pública tenga éxito.

Alejandra Arratia sugiere que se debe tener en cuenta a los directores nombrados por Alta Dirección Pública y que hay que tener en cuenta que la LGE planteó la reorganización del sistema en 6 mas 6, lo que se postergó para el 2026, lo cual debería estar presente en el plan de infraestructura. El director de la DEP sostiene que sí está contemplado en el plan de infraestructura. En la ley, agrega Arratia, el Mineduc compromete a informar todos los años Al Congreso, tema que debe ser tenido en cuenta, sobre todo la obligación de tener profesores de media en séptimo y octavo. Egaña informa que, en su momento, el exministro Varela sugirió empezar con pilotos en los SLE.

Mizala agrega que los establecimientos con más recursos tienen profes de 7 y 8 de media. También, afirma que echa de menos el trabajo en red de las escuelas, la experiencia en el CIAE es clave porque es distinto trabajar en una escuela sola a trabajar en red con otras escuelas. Relata una experiencia y sostiene que lo más exitoso es el trabajo en red entre los directores. Y que esa es la gran gracia de los servicios locales es eso, manifiesta.

El representante de los asistentes de la educación habla de la migración de los alumnos de educación pública al sistema particular subvencionado y que no se ha puesto suficiente atención a eso; sostiene que está faltando materia prima y que seguimos en baja, lo cual no va a permitir mantener la cantidad de colegios al momento final del traspaso. Pone el ejemplo de Coronel que tenía gran cantidad de particulares subvencionados y, al preguntar a los apoderados porqué ocurría esto, respondían que era por la disciplina y por la atención en clase y solo en tercer lugar la infraestructura y en cuarto lugar la parte académica, la cual no era una preocupación principal del apoderado. Para Araneda, esos dos primeros temas están a cargo de los asistentes de la educación, incluso la infraestructura está en relación con ellos, con el auxiliar de obras, etc. y la mantención de los servicios. Si no nos preocupamos de eso no cimentamos la base para elevar los estándares de aprendizaje, afirma.

¿Puede un niño que no entiende lo que lee decir que tiene formación integral? ¿Es importante la convivencia porque mejora los resultados o porque es parte de lo que queremos como país?, se pregunta. Es como tener una formación valórica y formación académica. Eso podrá servir para entender, pero es algo que tenemos que juntar. Uno se forma como persona integral como estudiante siendo parte de una comunidad, donde están los docentes, los asistentes, pero se pierde el estudiante, falta el contexto, una alternativa. Finaliza diciendo que debemos aprender a convivir con una noción amplia de aprendizaje y que no comparte una visión de que solo es lo que hace el SIMCE. No es instrumental el que los niños tengan buena auto estima.



Por su parte, Rodrigo Roco dice que es necesario mover el sistema y que hay una separación, muestra la web de currículum y ahí se ve que está por asignatura. La concepción de integralidad, la idea de relevarlo es nuestro sistema tiene incongruencias prácticas, por ejemplo, el profesor que corren y no les importa si eso. Agrega que donde hay que lograr poner el foco en los objetivos de aprendizaje y los planes no tomárselo tan al pie de la letra.

Por su parte Arratia considera que son propósitos formativos antes que objetivos, es lo que porta la promesa de formación integral del currículum, está tensionada desde mensajes que el mismo Mineduc da. Es contradictorio la cobertura, lo prioritario es formación integral, los objetivos deben estar al servicio de los propósitos formativos, es un mandato que pone la ley dice.

Alejandra Mizala considera que, así como hay logros de aprendizaje, juntando una línea en igual medida. Igualmente potenciar los otros logros porque hay que pensar logros. Que no haya una separación artificial. Apoyos hay que poner red con más fuerza. Con eso sería un buen esquema.

Por su parte, Egaña afirma que en cualquier esquema de calidad hay que poner los logros de aprendizaje, con una línea de logros que vaya anclado, haciendo una espiral que conecte a todos los elementos.

Finalmente, María Jesús Castro, sostiene que resolvimos el triángulo y cambia al tema que planteó Miguel Ángel Araneda que es crítico la migración del sistema público y al particular subvencionado y refiere una encuesta que hizo el Mineduc sobre la "tombola", al respecto, informa que el Simce es uno de los elementos que tienen en cuenta los padres. Teniendo dos sistemas, mejorar en el SIMCE es clave en el sistema, sostiene.

Para la siguiente sesión se discuten los temas a tratar y se decide en consenso hacer una revisión de lo que a sido el proceso de traspaso y se propone invitar a Miguel Figueroa el Jefe de la División de Gestión de Servicios Locales de Educación.

La sesión se levanta a las 11:30.



Firman en acuerdo:

Sra. María Jesús Castro, representante de Acción Educar y Presidenta del Consejo

Sr. Rodrigo Egaña, Director de Educación Pública

Sra. Alejandra Arratia, representante de Educación 2020

Sr. Jorge Schiappacasse, representante del Mineduc



Sr. Miguel Ángel Araneda, presidente del Consejo Nacional de Organizaciones de Asistentes de la Educación de Chile.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "mizala", written over a horizontal line.

Sra. Alejandra Mizala, representante del Centro de Investigación Avanzada de la Universidad de Chile.

Sr. Nicolás Ibáñez, representante del Mineduc.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nicolás", written over a horizontal line.

Sr. Rodrigo Roco, Jefe de la División de Desarrollo y Planificación Educacional de la Dirección de Educación Pública.

Sr. Sergio Molina Monasterios, jefe Área de Comunicaciones, Participación y Transparencia de la Dirección de Educación Pública.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio", written over a horizontal line.